

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43318**Nombre:** Diseño, planificación, implementación y evaluación de programas de intervención psicosocial**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Facultat de Psicologia i Logopèdia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención psicológica en ámbitos sociales	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MORENO RUIZ DAVID

RESUMEN

La asignatura Diseño, planificación, implementación y evaluación de programas de intervención psicosocial, consta de un total de 4 Créditos teórico-prácticos. Es una asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del máster. Esta materia forma parte de la agrupación de asignaturas que conforman el primer módulo del máster "Fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención psicológica en ámbitos sociales". Los objetivos de esta asignatura son introducir al alumno en el diseño, planificación y métodos de evaluación de cualquier tipo de programa de intervención social, familiarizarle con las herramientas necesarias para desempeñar las diferentes funciones que competen a un psicólogo de la intervención social tales como asesoramiento y consultoría, planificación y programación, evaluación y formación. Así como introducirle en el ciclo de cualquier intervención social y sus diferentes fases: 1. Identificación del problema; 2. Objetivos y metas; 3. Cursos de acción; 4. Diseño y configuración del programa; 5. Implementación del programa; 6. Evaluación de los efectos; 7. Toma de decisiones sobre el programa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos previos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales

Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de la intervención psicosocial.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Tipos de programas de intervención psicosocial

Programas de prevención primaria, prevención secundaria, prevención terciaria. Programas de desarrollo positivo.

2. Ciclo de la intervención social y comunitaria

Identificación del problema; objetivos y metas; cursos de acción; diseño y configuración del programa; implementación del programa, evaluación de los efectos.

3. Utilización de una herramienta para asegurar buenas prácticas en la intervención social

Evaluación de necesidades y recursos de la comunidad. Definir los objetivos de la acción. Definir el programa o la buena práctica. Asegurar el plan de acción. Análisis del proceso de implementación. Evaluación de la implementación y de los efectos del programa.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	12,00
Teoría-Prácticas	28,00
Total horas	40,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	60,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se desarrolla en función de 4 dimensiones complementarias:

a) Aprendizaje en grupo con el profesor. Esta metodología se centrará en las clases teóricas, que permiten la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos clave de la materia. También, en las sesiones prácticas que se realizarán en grupos pequeños. Esta estrategia es útil para conseguir tres objetivos: el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales, y la capacidad de trabajar en grupo. Asimismo, la docencia presencial se complementa con la no-presencialidad, a través de la realización de tareas individuales y grupales por parte del estudiantado, que fomentaran el trabajo autónomo y en grupo. En el aula virtual (<https://aulavirtual.uv.es>), el estudiantado puede encontrar documentos, información o noticias relevantes de las asignaturas. El profesorado depositará toda la información que consideran oportuna para el desarrollo de la materia.

b) Orientación personalizada al estudiante. Se trata de dirigir al estudiante en las actividades de aprendizaje, guiándole en la búsqueda, localización, análisis, elaboración y exposición de la información trabajada.

c) Tutorías. El profesorado guía al estudiantado en la construcción de su conocimiento; lo orientan en la elaboración de los trabajos, resuelven dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se realizarán solicitando cita previa al profesorado.

d) Elaboración de trabajos. El alumno deberá realizar trabajos individuales y/o en grupo.

Además de estos métodos de aprendizaje, se realizarán actividades complementarias para la formación del estudiantado con conferencias, panel de expertos, seminarios, talleres, visitas, cineforum, etc.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará en función de dos criterios complementarios: evaluación del proceso y evaluación del rendimiento.



1. Evaluación del proceso (evaluación continua). Se realizará mediante las actividades y trabajos (individuales y/o grupales) realizados en el aula y/o fuera de ésta. Este apartado constituirá el 60% de la nota (6 puntos). Las actividades y trabajos podrán consistir en:

- Lecturas de textos recomendados y su posterior análisis crítico.
- Prácticas realizadas en el aula y elaboración de memorias.
- Debates en el aula.
- Seminarios, conferencias, visitas, cinefórum.
- Trabajos de aplicación acerca de los contenidos de la asignatura.

2. Evaluación del rendimiento. Se realizará mediante una prueba final que complementará las actividades y trabajos realizados. Esta prueba constituirá el 40% de la nota (4 puntos). La prueba final podrá consistir en:

- Exposición y examen oral de los contenidos de la asignatura y/o el trabajo desarrollado.
- Prueba objetiva.
- Prueba de desarrollo.
- Resolución de supuestos y casos prácticos.

Calificación final. Será requisito imprescindible para superar esta asignatura haber obtenido una nota mínima de 3 sobre 6 en las actividades y trabajos (evaluación del proceso) y un 2 sobre 4 en la prueba final (evaluación del rendimiento). Para aprobar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, es necesario haber superado ambas evaluaciones (proceso y rendimiento).

2ª Convocatoria. El alumnado que no supere la asignatura en primera convocatoria podrá presentarse únicamente a la parte suspendida en la segunda convocatoria (evaluación continua y/o de rendimiento), manteniéndose la nota obtenida en la parte aprobada en primera convocatoria. no teniendo aprobada la asignatura hasta que haya superado ambas evaluaciones.

Matrícula de Honor. Para optar a Matrícula de Honor será necesario obtener una calificación de 9 en la asignatura, considerando la proporción de una Matrícula de Honor por cada 20 estudiantes matriculados. A partir de esta nota, la decisión de conceder la distinción queda a discreción del profesorado. En caso de empate se realizará una prueba objetiva para decidir el otorgamiento.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

Según se establece en Artículo 13. d) del 'Estatuto del Estudiante Universitario' (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), los estudiantes deben abstenerse de utilizar o de cooperar en a la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En el supuesto de que se detecte se procederá a suspender el estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en la normativa vigente.



La calificación de la asignatura quedará sometida al que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

El uso de IA o de otros soportes tecnológicos en los diferentes trabajos debe estar debidamente justificada y explicada en el anexo correspondiente, la utilización de dichas herramientas sin la inclusión de dicha explicación supondrá el suspenso de la actividad en cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes de clase depositados en el aula virtual (<http://aulavirtual.uv.es>)
- Gracia, E. y Lila, M. (coords.) (2023). Intervención social basada en la evidencia. McGraw Hill.
- Wandersman, A., Chinman, M., Gomez Gonzalez, J., De La Torre, A., & Imm, P. (2005). Getting to Outcomes 2004: Promoting Accountability Through Planning, Implementation, and Evaluation, RAND Corporation. Technical reports. United States.

Referencias Complementarias

- Axford, N., Elliott, D. S., & Little, M. (2012). Blueprints for Europe: Promoting evidence-based programmes in children's services. *Psychosocial Intervention*, 21(2), 205-214.
- Escartí, A., Gutiérrez, M., Pascual, C., & Wright, P. (2013). Observación de las estrategias que emplean los profesores de educación física para enseñar responsabilidad personal y social. *Revista de psicología del deporte*, 22(1), 159-166.
- Escartí, A; Pascual, C; Gutiérrez, M. (2005). Responsabilidad personal y social a través de la actividad física y el deporte: Un programa de intervención en la escuela. Barcelona: Grao.